

Informes

El día 10 de noviembre de 1988 tuvo lugar en el salón Benito Juárez de Los Pinos la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Demografía al Lic. Gustavo Cabrera Acevedo, investigador del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México. Reproducimos a continuación las intervenciones del Lic. Gerónimo Martínez, secretario general del Consejo Nacional de Población y del propio Lic. Gustavo Cabrera en ese acto, ya que en ellas se destaca la personalidad y los méritos académicos de la persona premiada, y se especifica además el contexto dentro del cual se hizo entrega de ese premio.

Palabras pronunciadas por el C. Lic. Gerónimo Martínez García

Por iniciativa del C. presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, se ha instituido por primera vez en nuestro país el Premio Nacional de Demografía. En esta forma el Gobierno de la República crea un especial reconocimiento a los profesionales de esta disciplina por sus "contribuciones al conocimiento y a la solución de los problemas demográficos de México".

Con este premio, la política de población de México recibe un renovado impulso y se reafirma su profundo sentido humanista. La importancia otorgada a la dimensión demográfica como elemento central de la política de desarrollo, por el presidente Miguel de la Madrid, permitió consolidar nuestras acciones en materia de población. Así se ha dado un decidido fortalecimiento a la planificación familiar, a la integración de la mujer en el desarrollo, a la redistribución territorial de la población y a la investigación sociodemográfica.

De manera especial, debemos resaltar el impulso que se ha dado a la educación y comunicación en población, la cual ha despertado una gran conciencia en todos los sectores sociales sobre el impacto del cambio en la conducta demográfica, en el bienestar personal, familiar y comunitario.

El avance y la continuidad en los principios y objetivos de la política de población de México han merecido un alto reconocimiento dentro y fuera de nuestras fronteras.

En 1986, la Comunidad Internacional otorgó a México el Premio de Población de las Naciones Unidas, como un amplio reconocimiento a la alta prioridad que ha conferido el presidente De la Madrid a la política de población, al colocarla en un primer pla-

no de importancia nacional y por haber promovido iniciativas tan trascendentales como la creación de Consejos Estatales y Municipales de Población en toda la República Mexicana.

El establecimiento de estos Consejos ha representado un decidido impulso al proyecto de descentralización y al fortalecimiento del federalismo durante la administración del presidente De la Madrid.

En esta forma, la política de población de México, desde su formulación inicial, ha respondido a las necesidades y aspiraciones de los mexicanos, ha contribuido al desarrollo de la nación y ha hecho posible una más amplia participación de la propia población en las responsabilidades y los beneficios del progreso económico, social, político y cultural.

Sin duda, el conocimiento en materia demográfica ha sido uno de los pilares que han permitido alcanzar los mencionados logros de la política de población de México.

La investigación sobre los problemas de la población ha desempeñado un papel decisivo en la instrumentación de respuestas adecuadas a los mismos. Así, contamos ya con una muy relevante acumulación de información, análisis y planteamientos críticos sobre la población y su estrecha relación con la dinámica del desarrollo.

Ahora, el Premio Nacional de Demografía viene a significar un muy justo reconocimiento a los profesionales que han hecho posible este avance.

El Gobierno de la República se honra en otorgar, por primera ocasión, este merecido reconocimiento a un distinguido mexicano, miembro eminente de la Comunidad Demográfica Nacional, el Lic. Gustavo Cabrera Acevedo, quien por más de 25 años se ha dedicado a la formación y consolidación de la demografía mexicana.

El Lic. Gustavo Cabrera ha desempeñado un decisivo papel en la formación de varias generaciones de profesionales e investigadores que han ido cubriendo espacios tanto en el campo de lo académico como en el de la planeación demográfica.

Durante los años sesenta, Gustavo Cabrera contribuyó a crear un espacio institucional para la investigación y la enseñanza de la demografía en México y un ámbito para la discusión de temas de población en el país. Conjuntamente con don Víctor Urquidí, otro ilustre mexicano, pionero en la promoción de la investigación y la enseñanza de las relaciones entre población y desarrollo en México, fundaron, en El Colegio de México, el Centro de Estudios Económicos y Demográficos, primera institución en América Latina que institucionalizó la enseñanza de posgrado en demografía.

También durante los años sesenta, Gustavo Cabrera participó

la crítica sistemática de las tesis poblacionistas que imperaban en el ámbito académico y en los círculos gubernamentales de nuestro país. De esta manera contribuyó a promover una visión más racional sobre la dinámica de la población mexicana y su relación con el desarrollo.

En la década siguiente, Gustavo Cabrera participó en el debate nacional que habría de conducir a la promulgación de la actual Ley General de Población.

Durante el sexenio 1976-1982, el Lic. Cabrera participó activamente en la instrumentación de la política demográfica del gobierno de México, desde la Secretaría General del Consejo Nacional de Población.

Allí puso en práctica sus propias concepciones sobre la planeación demográfica y participó en los trabajos que habrían de conducir al establecimiento de una política de población con objetivos precisos y metas específicas, fundamentales para la planeación del desarrollo económico y social del país.

En los últimos años, Gustavo Cabrera ha sido secretario general e investigador de El Colegio de México. Desde 1981 es miembro distinguido de El Colegio Nacional y, simultáneamente a sus labores académicas y de investigación, ha brindado su valiosa asesoría a diversos organismos nacionales e internacionales relacionados con la población y ha colaborado estrechamente con varios gobiernos latinoamericanos en el diseño de sus políticas demográficas.

También fue presidente del Programa de Investigaciones Sociales sobre Problemas Relevantes para Políticas de Población (PISPAL) y miembro del grupo científico que asesora el Programa Mundial de Reproducción Humana de la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra.

Asimismo, destaca su actual participación en las conferencias de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población.

Estos son algunos de los méritos de Gustavo Cabrera en el campo de la demografía, mismos que han "contribuido al conocimiento y a la solución de los problemas demográficos de México". Así, con plena justicia, hoy se le otorga el Premio Nacional de Demografía 1987, que el C. presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado le confiere por su significación para la demografía nacional.

En ocasión de la entrega del Premio Nacional de Demografía 1987, el jurado calificador de este premio recomendó que se otorgara un reconocimiento especial y póstumo a dos grandes pioneros y pilares del conocimiento y de la acción en materia de pobla-

ción: don Gilberto Loyo y el maestro Antonio Carrillo Flores.

Don Gilberto Loyo jugó un papel determinante en el diseño e instrumentación de la primera Ley General de Población de 1936. Como funcionario público, contribuyó a la institucionalización en el México moderno de la generación y análisis de la información socioeconómica.

El maestro Carrillo Flores, otro ilustre mexicano, defensor de los derechos humanos, ejemplar servidor público, hombre de leyes y de instituciones, incansable promotor en el ámbito nacional e internacional de la conciencia y de la acción en materia de población, mereció el reconocimiento de la comunidad internacional, por su labor como secretario general de la Primera Conferencia Internacional de Población.

Don Antonio brindó su valiosa asesoría al Consejo Nacional de Población, desde su fundación hasta su sentido fallecimiento. Con sus importantes aportaciones enriqueció continuamente la labor de esta institución.

Se cumple, pues, con la recomendación del jurado calificador del premio, al recordar la labor pionera y de sustentación de la política de población de México, hecha por estos mexicanos ilustres.

Con la institución del Premio Nacional de Demografía, el presidente Miguel de la Madrid, en nombre del Gobierno de la República, cumple con el compromiso de reconocer el esfuerzo de sus hombres más ilustres empeñados en contribuir al conocimiento y la acción en materia de población.

Palabras pronunciadas por el Lic. Gustavo Cabrera Acevedo, después de recibir el primer lugar del Premio Nacional de Demografía 1987 por el presidente Miguel de la Madrid

Señor licenciado Miguel de la Madrid, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; señor licenciado Manuel Bartlett, secretario de Gobernación y presidente del Consejo Nacional de Población; señor licenciado Gerónimo Martínez, secretario general del Consejo Nacional de Población; señoras y señores:

Sólo unas pocas palabras para, en primer término, agradecer y expresar mi satisfacción personal al recibir el Premio Nacional de Demografía que el Gobierno de la República otorga por primera vez. A usted, señor presidente, por el tiempo que le está dedicando, con su presencia, a este breve pero significativo acto, cuando está por finalizar su administración y sus actividades y responsabilidad se intensifican aún más.

Como se interpreta, la iniciativa presentada por el Ejecutivo

ederal y aprobada por el Congreso de la Unión, al establecer el Premio de Demografía, va más allá de premiar méritos personales, pues siempre son relativos. Más bien la intención es otorgar un reconocimiento genérico a los profesionales mexicanos que han dedicado su esfuerzo, pensamiento y acción al ejercicio de la joven disciplina dentro de las ciencias sociales como lo es la demografía.

Es un área de estudio y aplicación política joven. No porque no existan antecedentes históricos en nuestro país o en el mundo respecto al interés e importancia de la dinámica poblacional, pues, a torno a ella, se han hecho tradicionalmente consideraciones geográficas y socioeconómicas. En el México independiente, por no remontarnos a épocas anteriores, la necesidad de un mayor poblamiento y mejor distribución en el territorio, dieron lugar a políticas, programas de colonización y de migración internacional que se reflejaron en leyes e instituciones para promover actividades que fortalecieran la soberanía y mejoraran el bienestar de la población. Ya en este siglo, convergen pensamientos, estudios y conclusiones de orden demográfico que se concretan en la primera Ley General de Población de 1936. En el contexto del Plan Sexenal del presidente Cárdenas, don Gilberto Loyo, intelectual y político, tuvo una participación genuinamente nacionalista y con una perspectiva demográfica asociada al desarrollo.

Los estudios de población en México, una vez logrados los objetivos de la política basada en la ley de 1936, que consistían, entre otros, en aumentar su cantidad, se avocaron a reflexionar sobre si era conveniente o no que la sociedad mexicana, y el aparato productivo del país, estuvieran sujetos a una presión y demanda requeridos de un alto crecimiento demográfico por tiempo indefinido. El debate se produjo nacional e internacionalmente en los medios académicos y políticos. La inercia histórica, cultural, ideológica y la tesis de que había abundantes recursos naturales, se enfrentaron de pronto a las realidades y posibilidades del Estado. Surgió la duda de que la organización sociopolítica y sus estrategias de desarrollo pudieran superar las condiciones de atraso social, mejoraran los mínimos de bienestar e hicieran frente a las nuevas demandas que crecían con velocidades nunca experimentadas en el pasado, debido a la expansión demográfica de México.

La necesidad de sistematizar los análisis demográficos en el contexto político y socioeconómico con base en sus recursos naturales dieron lugar a institucionalizar la capacitación de recursos humanos de alto nivel y a sentar los fundamentos de la investigación académica en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México. Éste estableció el Primer Programa Nacional de Maestría en Demografía en América

Latina en el año de 1964 o sea, hace ya 25 años. En este proceso de institucionalización de la enseñanza y la investigación, la labor de don Víctor L. Urquidi fue definitiva, quien también promovió estudios en el sector público, como aquellos del Banco de México desde 1962, los cuales establecían perspectivas de población a largo plazo, 1960-1980, con objeto de estimar las demandas de alimentación y la necesidad de producción agropecuaria.

En el decenio de los setenta, los estudios demográficos y sus aplicaciones entraron en una nueva etapa. Además de los análisis cuantitativos que se requerían y que siempre serán útiles, los esfuerzos se orientaron a interpretar las causas y efectos de la dinámica poblacional, con la amplia participación de científicos sociales y de investigadores en las disciplinas médico-biológicas. Entonces se hizo uso, cada vez más amplio, de las técnicas de carácter matemático-estadístico. Se logró, así, formar un amplio grupo de estudiosos interesados en explicar, en forma interdisciplinaria, las relaciones entre población y desarrollo.

Los avances en la investigación permitieron aclarar que la sociedad mexicana requería un cambio demográfico vinculado a las transformaciones sociales, con el fin humanista de elevar la calidad de todos los habitantes del país. Estos estudios contribuyeron en forma sustantiva a reconsiderar la política de población basada en la ley de 1936 y a efectuar las reformas que dieron lugar a la nueva Ley General de Población aprobada por el Congreso a fines de 1973.

Con esta nueva ley, México se adelantó a los principios y estrategias que recomendarían las Naciones Unidas, en su Conferencia Mundial de Población, celebrada en Bucarest, en agosto de 1974. La participación de México y América Latina fue definitiva para orientar los debates hacia una nueva concepción de las políticas en población. El muy ilustre mexicano, don Antonio Carrillo Flores, en su carácter de secretario ejecutivo de dicha conferencia, realizó una labor encomiable a nivel mundial, a efecto de que cada país fuera soberano al adoptar sus propios programas de población. Ningún estado debía sufrir injerencia extranjera alguna, respetándose los derechos humanos en las parejas en la formación de sus familias, un principio que ya había sido establecido en nuestra Carta Magna.

No hay duda que México está cambiando su perfil demográfico. Durante cerca de 15 años, con diferentes administraciones, ha tenido continuidad su política de población, lo cual ha sido un factor determinante en sus resultados positivos. En el futuro, muchos esfuerzos deben realizarse en los campos de la investigación y de la acción. México tendrá, hacia fines de siglo, entre 100 y 150

millones de habitantes, es decir de 17 a 22 millones más que en la actualidad en sólo doce años. Estos mexicanos ingresarán a las nuevas generaciones; serán el futuro del país. El compromiso del gobierno y de la sociedad es incrementar su calidad, lo que es el gran reto para una nación como la nuestra, cuya diversidad étnica y regional constituye su mayor riqueza, siendo la desigualdad social su mayor problema. La demografía nacional está cumpliendo su función. Adecua sus proyectos a las necesidades y a los nuevos niveles de vida que el país pretende alcanzar. Falta, ahora, que los elementos económicos y de desarrollo cumplan su cometido.

Muchas gracias

